



Ignacio Villaverde, elegido rector de la Universidad de Oviedo

- El catedrático de Derecho Constitucional ha obtenido el 52,45 % del voto ponderado frente al 47,50 % del actual rector

Oviedo/Uviéu, 12 de febrero de 2021. El catedrático de Derecho Constitucional, Ignacio Villaverde Menéndez, ha sido elegido rector de la Universidad de Oviedo en las primeras votaciones electrónicas que ha celebrado la institución académica en su historia. Villaverde ha sido elegido por el 52,45 % de los votos, frente al 47,50 % que ha obtenido el otro candidato y actual rector, Santiago García Granda.

Ignacio Villaverde Menéndez es miembro fundador del Grupo de Excelencia DERECONS, y socio constitutivo de la Asociación de Constitucionalistas de España, a cuya junta directiva pertenece desde 2013. Ha participado en proyectos de investigación nacionales (8) y europeos (1). Es autor de varios libros y numerosos artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras sobre derechos fundamentales, libertad de expresión e información y derecho a ser informado, derecho a la intimidad, al honor, protección de datos, transparencia, justicia constitucional y organización territorial del Estado y ha sido profesor invitado en la Universidad Albert Ludwig de Friburgo, la London School of Economics and Politics, La Sapienza de Roma, el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Florencia, y últimamente en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado e Internacional de Heidelberg.

En la universidad asturiana, Villaverde ha desempeñado los cargos de secretario del Departamento de Derecho Público, secretario general, vicerrector de Coordinación, Comunicación y Relaciones Institucionales, y secretario del Consejo Social. Fuera de la institución académica ha sido letrado del Tribunal Constitucional, director de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón y consejero del Consejo de la Comunicación del Principado de Asturias.

Resultados:

<https://eleccionesrectorado.uniovi.es/resultados21/resumen>